



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 08 NOV 2022

RES.H.N° 1828/22

Expte.No. 4906/22

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Ana Laura Elbirt y el Dr. Ramón Burgos mediante la cual solicitan el aval académico para la realización de la charla "Museos y espacios culturales en la frontera. Experiencias extracéntricas de gestión cultural"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevará a cabo el día 14 de noviembre del corriente año y estará a cargo del Lic. Juan Ignacio Muñoz (Director del Museo Nacional Terry);

QUE la charla está coorganizada por las cátedras "Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos" y "Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional", considerando fundamental este espacio de intercambio, puesto que presenta una forma de intervenir en el campo comunitario desde las prácticas de gestión cultural situada en el Noroeste argentino;

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la presentación efectuada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

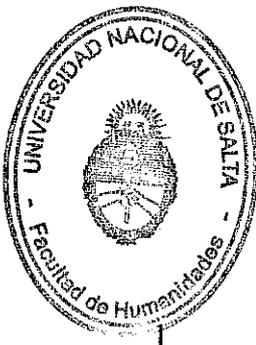
LA DECANA DE DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR y otorgar aval académico a la realización de la charla "MUSEOS Y ESPACIOS CULTURALES EN LA FRONTERA. EXPERIENCIAS EXTRACÉNTRICAS DE GESTIÓN CULTURAL", que se llevará a cabo el día 14 de noviembre del corriente año en esta universidad y estará a cargo del Lic. Juan Ignacio Muñoz (Director del Museo Nacional Terry).

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Dra. Ana Laura Elbirt, al Dr. Ramón Burgos, Escuela de Ciencias de la Comunicación, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa